Ref. Concurso de precios N°5-2021

GEX. N° 2021-05007-14909.-

Montevideo, 08 de noviembre de 2021.-

**Consulta N°6:**

Vemos que en los Planos, sector de tablero D (deposito 24) solo figura acondicionamiento de tablero. En la visita constatamos que hay instalación de tomas e iluminación que no cumplen con la normativa vigente de UTE.

Esto se regularizará o desconectamos todo y se dejará sin iluminación y sin tomas de corriente?

Tampoco vemos iluminación en la fachada. Eso se contempla? si es así., ¿qué cantidades?

**Respuesta:**

Se solicita solamente realizar nueva acometida a tablero D existente (conexión del tablero Gral a tablero D existente), no se realizaran trabajos dentro del depósito 24 (en esta instancia no se solicita desconexión o  regularización)

La iluminación de fachada es parte de la instalación eléctrica que pertenece a la Armada Nacional por lo que no es parte de las tareas a intervenir